



VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. 2.- Ley 18.778 de 17 de enero de 1989 y sus modificaciones a través de leyes 19.059 de 13 de mayo de 1991, Ley 18.899 de 30 de diciembre de 1989, Ministerio de Economía y Hacienda. 3.- Decreto Supremo H 195 del 19 de Febrero de 1998 que aprueba reglamento para la aplicación de la Ley 18.778. 4.- Ley 19.949 del 05 de Junio 2004, que dio origen al Sistema Chile Solidario. 5.- Resolución 286 del 26-03-2014 que establece montos y número de subsidios al pago de consumo de Agua Potable 2014, 06.- Resolución 925 del 30 de Septiembre 2014 que Redistribuye número de Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable 2014. 7.- Resolución Exenta 101 del 30 de Enero del 2015 que Establece monto y número de subsidio al pago de Consumo de Agua Potable, 8.- Resolución Exenta 118 del 29 de Enero del 2016 que Establece montos y números de subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable. 9.- Ord. 006 del 14 de Enero del 2005 que instruye refrendar totalidad de Decretos Alcaldicios. 10.- Decreto Exento 2172 del 01 de Julio del 2013 donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades, 11.- Las solicitudes de Postulaciones de Agua Potable.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION
77	00000338037-8	1	FAÜNDES	CONTRERAS	AGUEDO ASNALDO	2755048-7	1291	01/05/2016	BOMBERO MUÑOZ 233
45	00004661269-8	2	ORTEGA	PÉREZ	MARÍA PAOLA	11788502-K	1291	01/05/2016	CALLE ALCALDE HUGO PARRA
45	00005018430-7	3	VIVANCO	GUTIÉRREZ	LEONEL ENRIQUE	5888076-0	1291	01/05/2016	PASAJE 7 435
45	00004661535-2	4	INOSTROZA	MOL	JOSÉ MARÍA	7868339-2	1291	01/05/2016	PASAJE REGIDOR ROBERTO PA
45	00000983766-3	5	CASTILLO	GONZÁLEZ	TRANQUILINO DEL CARMEN	6589929-9	1291	01/05/2016	DIEGO DE ALMAGRO 4
100	00060029574-8	6	ORTEGA	MUÑOZ	CAROLINA ANDREA	15156939-0	1291	01/05/2016	PASAJE 24 651
100	00060030379-1	7	SOTOMAYOR	NORAMBUENA	GIOVANA MARLENNE	13788915-3	1291	01/05/2016	PASAJE 11 768
100	00000339136-1	8	MAUREIRA	CONCHA	JOSÉ SERVANDO	10777306-1	1291	01/05/2016	G. DE ARTILLERIA GRA 10

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Handwritten signature]
ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/cpo

DISTRIBUCION:

- Secmun – Alcaldía
- Intendencia Regional
- Control Interno
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. de Recaudación y Cobranza Concepción
- Unidad Des. Comunitario/